



Aniversario
1973 / 2013
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
SECRETARÍA DE DESPACHO
UNSL

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1810

SAN LUIS, 16 SEP 2013

VISTO:

La Resolución N° 193/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, obrante en el EXP-USL: 7421/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 193/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional", según se detalla en el Anexo Único de la citada norma

Que el Consejo de Posgrado analizó la propuesta elevada, según consta a fs. 46 del Expediente de referencia y recomendó la homologación de la Resolución N° 193/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Superior en su sesión del 10 de setiembre de 2013, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decidió Homologar la Resolución N° 193/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Homologar en todos sus términos la Resolución N° 193/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se designa el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional", según se detalla en el Anexo Único de la citada norma.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 224

mk

Dr. Raúl Horacio López
Secretario General
UNSL

Dr. JOSÉ LUIS RICCARDI
Rector
UNSL